



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO

I. ALCANCE.

Las disposiciones contenidas en este documento son de aplicación y observancia general en todas las unidades administrativas del Colegio.

II. CONTENIDO DEL INFORME.

El Informe debe prepararse de acuerdo a la siguiente estructura (como herramienta de apoyo para su formulación ver anexo I):

1. Antecedentes

Breve descripción de las circunstancias que fundamentan y motivan la evaluación.

2. Objetivo

Descripción clara y concisa de los propósitos de la revisión.

3. Alcance

- a) Fecha de inicio y término de la evaluación.
- b) Periodo revisado.
- c) Descripción breve de las áreas y aspectos revisados.

4. Trabajo Desarrollado respecto a las normas de:

4.1 Ambiente de Control.

- a) Fortalezas.
- b) Debilidades.
- c) Acciones de mejora.

4.2 Administración de Riesgos.

- a) Fortalezas.
- b) Matriz - Resumen de Riesgos.
- c) Debilidades.

4.3. Actividades de Control

- a) Fortalezas.
- b) Debilidades.
- c) Acciones de mejora.

4.4 Información y Comunicación.

- a) Fortalezas.
- b) Debilidades.
- c) Acciones de mejora.

4.5. Supervisión

- a) Fortalezas.
- b) Debilidades.
- c) Acciones de mejora.

5. Conclusiones

En este numeral, se relacionará de manera general el estado que guardan los aspectos del control interno que presentan debilidades o áreas de oportunidad para su fortalecimiento, que pueden tener un impacto potencial en la consecución de objetivos y metas establecidas en el Programa General de Trabajo en el corto y mediano plazo, incluyendo las acciones a emprender por parte de las dependencias y entidades, fechas compromiso y responsables de llevarlas a cabo, a efecto de que se tomen las decisiones pertinentes para la atención y seguimiento de tales asuntos.

6. Observaciones

Descripción específica de las deficiencias, inconsistencias e irregularidades detectadas así como, las causas y efectos de las mismas.

7. Recomendaciones

Proponer las recomendaciones preventivas y correctivas que se consideren procedentes.

VI. CONCLUSIÓN

En resumen, esta Guía es una herramienta que aportará atributos de oportunidad, utilidad y objetividad al contenido del Informe Anual del Colegio que guarda el Control Interno en las unidades administrativas, mismo que permitirá a los responsables de la toma de decisiones, llevar a cabo acciones preventivas y/o correctivas en sus correspondientes Sistemas de Control Interno.



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Anexo I

I. Ambiente de Control.

Fortalezas

Se relacionarán las acciones principales implementadas por las unidades administrativas y el avance de las que se encuentren en proceso de fortalecer:

- Compromiso de titulares, mandos medios y superiores en la consecución de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, entre otros;
- Estructura Organizacional;
- Manuales de Organización y Procedimientos;
- Administración de los Recursos Humanos;
- Integridad y Valores Éticos;

Adicionalmente, se precisarán las acciones y avances en los rubros que a continuación se indican, de manera enunciativa más no limitativa:

- El cumplimiento del Código de Ética y/o de Conducta;
- La promoción y cumplimiento de las disposiciones aplicables a la prevención y eliminación de la discriminación, equidad de género e igualdad de oportunidades;
- Atención adecuada y solventación oportuna de las observaciones y el abatimiento de la recurrencia de las mismas;
- Transparencia y acceso a la información pública;
- Cumplimiento a los programas y/o proyectos vigentes o impulsados por la Administración Pública Estatal que comprendan, entre otros, temas concernientes al Ambiente de Control;
- Otros relacionados.

Debilidades.

Se enunciarán las vulnerabilidades determinadas como observaciones o hallazgos, resultado de auditorías y revisiones de instancias de fiscalización interna o externa.

Acciones de mejora.

Se describirán las acciones implementadas para corregir las principales debilidades identificadas con motivo de las revisiones de control aplicadas a los elementos del ambiente de control y/o para fortalecer el ambiente de eliminar las causas u obstáculos que impidan su implementación y la fecha en que se podrán culminar.

II. Administración de Riesgos

Los servidores públicos que ejercen funciones de dirección y supervisión, son responsables de llevar a cabo la identificación de los principales riesgos en los procesos sustantivos institucionales en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de evaluarlos, prevenirlos, administrarlos o corregirlos, aplicando la Guía de Aplicación del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos).

Se describirán los riesgos más relevantes que se deriven de la identificación y evaluación llevada a cabo en el marco de la aplicación del Modelo de Administración de Riesgos implementado en el Colegio.

Fortalezas

Se describirá brevemente el proceso de aplicación del Modelo de Administración de Riesgos implementado en el Colegio, que permita identificar los riesgos institucionales más relevantes, con el propósito de evaluarlos, prevenirlos, administrarlos o corregirlos, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales.

Matriz-Resumen de Riesgos

Se deberán describir los riesgos más relevantes a que está expuesta la Institución, su origen, así como el estado que guardan, las estrategias y el avance de los controles internos (preventivos, detectivos, correctivos), mediante las auditorías y revisiones de control realizadas a los procesos identificados como susceptibles de riesgo:

- Problemática que origina el riesgo.
- Posibles efectos negativos de materializarse el riesgo.
- Meta, objetivo, programa, proyecto, indicador estratégico o de gestión, entre otros, que puede verse afectado.
- Área responsable.
- Instancias que participaron.

Debilidades.

Se indicarán las deficiencias en la identificación de los riesgos institucionales, las causas, procesos y áreas con debilidades de control interno y mayor exposición a riesgos, resultado de observaciones o hallazgos de auditorías y revisiones de instancias de fiscalización interna o externa, así como de recomendaciones vertidas por órganos internos.

III. Actividades de Control

Los titulares de las unidades administrativas, mandos medios y superiores, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables del establecimiento, adecuación y funcionamiento del Control Interno necesario para el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales, asegurando de manera razonable la generación de información financiera, presupuestal y de operación, entre otras, confiable, oportuna y suficiente, para cumplir con su marco jurídico de actuación, así como salvaguardar los recursos públicos a su cargo y garantizar la transparencia de su manejo. Por lo que describirán las acciones más relevantes implementadas o por implementar.

Fortalezas.

Se hará un resumen de las acciones más relevantes emprendidas por los titulares de las dependencias y entidades, mandos medios y superiores, con el fin de:

- Establecer, actualizar, corregir o reforzar el control interno en los procesos, sistemas, operaciones, programas o proyectos, entre otros, sustantivos de la institución.
- Determinar controles respecto a los procesos mediante los cuales se aplican los recursos públicos, como son los de adquisiciones, obra pública, remuneraciones al personal e ingresos y otros de similar naturaleza.
- Indicar los beneficios de carácter relevante obtenidos del establecimiento de políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores.
- Mencionar los esfuerzos que realiza la institución como resultado de la supervisión en todos los ámbitos de responsabilidad.
- Relacionar los resultados más relevantes de los indicadores de desempeño.
- Incluir las acciones realizadas para impulsar el logro de la misión, objetivos, metas, programas y proyectos institucionales
- Describir las actividades tendientes a preservar la honestidad, transparencia gubernamental y la salvaguarda del patrimonio federal.

Debilidades.

Se enunciarán las vulnerabilidades determinadas como observaciones o hallazgos, resultado de auditorías y revisiones de instancias de fiscalización interna o externa, así como de recomendaciones vertidas por los Órganos Internos de Control.

Acciones de mejora.

Se hará un señalamiento breve de las acciones que los responsables están llevando a cabo para atender las recomendaciones o acciones de mejora correspondientes para corregir las debilidades principales identificadas con motivo de las revisiones a las actividades de control y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

IV. Información y Comunicación.

Los titulares de las unidades administrativas, mandos medios y superiores, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables de establecer las medidas conducentes a fin de que la información relevante que generen sea adecuada para la toma de decisiones y el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos, así como para cumplir con las distintas obligaciones a las que en materia de información estén sujetas, en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Fortalezas

Se hará un resumen de las acciones más relevantes emprendidas por los titulares de las dependencias y entidades, relativas ha:

- Las acciones implementadas para lograr un adecuado Sistema de Información y Comunicación, que permita conocer los avances y logros en la materia.
- La forma en la que los sistemas generan informes, obtienen información operacional, contable y financiera, entre otras, confiable y oportuna.
- Las estrategias y/o mecanismos de comunicación a cargo de los servidores públicos de la Institución en materia de control.

Las estrategias y/o mecanismos de comunicación establecidas con clientes, contratistas y proveedores, entre otros.

Debilidades

Se mencionarán brevemente las principales deficiencias en relación a la integridad, confiabilidad y oportunidad de la información relevante para la conducción de la Institución, en los términos de las acciones, determinadas como observaciones o hallazgos, resultado de auditorías y revisiones de instancias de fiscalización interna o externa.

Se destacarán aquellos asuntos o casos que pudieran estar obstaculizando el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Acciones de mejora

Se enunciarán brevemente las acciones que los responsables implementan para atender las recomendaciones o acciones de mejora, tendientes a corregir las debilidades principales identificadas con motivo de las revisiones de control a las actividades de información y comunicación que se encuentren en proceso de atención a la fecha del informe y, en su caso, para mejorar el desempeño de la Institución en esta materia.

En su caso, se describirán las acciones y avances logrados en cuanto al mejoramiento de la integridad, confiabilidad y oportunidad de la información institucional.

V. Supervisión.

Los titulares de las unidades administrativas y los demás servidores públicos, en el marco de sus respectivas competencias, deberán contribuir al mejoramiento continuo del Control Interno del Colegio con el fin de mantener y elevar su eficacia y eficiencia. Se describirán las acciones más relevantes para supervisar, dar seguimiento y mejorar continuamente el sistema de control interno del Colegio, conforme a lo señalado en los lineamientos.

Fortalezas.

Se hará un resumen de las acciones más relevantes emprendidas por los titulares de las dependencias y entidades, mandos medios y superiores, con el fin de:

- Evaluar la calidad de los sistemas de control, incluyendo los controles regulares efectuados por la dirección, así como las tareas que realiza el personal en cumplimiento de sus funciones, para el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales.
- Determinar el alcance y frecuencia de las evaluaciones de riesgos efectuadas y la eficacia de los procedimientos de supervisión.
- Fortalecer las actividades de supervisión establecidas respecto a los sistemas de control.
- Describir las acciones de mejora continua del Sistema de Control Interno.

Debilidades.

Se enunciarán las vulnerabilidades determinadas como observaciones o hallazgos, resultado de auditorías y revisiones de instancias de fiscalización interna o externa.

Acciones de mejora.

Se describirán las acciones implementadas para corregir las debilidades identificadas con motivo de las evaluaciones realizadas a los elementos del ambiente de control con la finalidad de fortalecerlo. Se indicarán las acciones realizadas, su grado de avance.